



Ciudad Gral. Liber Seregni, 18 de Marzo de 2026

Resolución N°17/2026

Acta N°03/2026

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

1. El Proyecto Mejoras de Locales del Municipio Nicolich – Ciudad Gral. Liber Seregni.
2. El Expediente N°2026-81-1350-00030.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de comprar pintura para el mantenimiento de los locales del Municipio Nicolich – Ciudad Gral. Liber Seregni.
2. Que el proceso de orden de compra OC 2026-1527 se acepta la propuesta del proveedor BARRACA AEROPUERTO.
3. Que corresponde dictar acto administrativo.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH:

RESUELVE:

- 1) ADQUIRIR la compra de pinturas para locales del municipio.
- 2) AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR al proveedor BARRACA AEROPUERTO RUT N° 020409270010 la suma de \$120.450 (ciento veinte mil cuatrocientos cincuenta pesos uruguayos 00/100) IVA inc.
- 3) ESTABLECER que la aludida erogación afecta al PROYECTO MEJORAS DE LOCLAES DEL MUNICIPIO NICOLICH con fondos provenientes del Literal C.
- 4) ENCOMENDAR a la Gerencia de Sector de Recursos Financieros de este Municipio la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra de que se autoriza a través del presente acto.
- 5) POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, incorpórese al registro de Resoluciones y siga a la Dirección de Descentralización y Participación.

Miriam Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Verónica Ricardo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Grisel Bellón
Grisel Cueros

José Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni